



La emancipación de la clase obrera sólo vendrá con la edificación de una sociedad que suprima la propiedad privada sobre los medios de producción y acabe con la explotación del hombre por el hombre

El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

EL PACTO DE LA MONCLOA



¿Qué se ha acordado?

¿Que contrapartidas ofrece?

Existe una solución democrática a la crisis

La moral del Pacto

Crear un gran movimiento popular contra el Pacto
Negociaciones Gobierno Centrales

¿Qué se ha pactado en la Moncloa?

El corazón, la cabeza, el tronco y las extremidades del Pacto de la Moncloa son los acuerdos económicos adoptados, ellos son la razón de ser de dicho Pacto.

Los acuerdos económicos tomados establecen un durísimo plan de estabilización con el cual se pretenden resolver los aspectos más acuciantes de la crisis económica existente. Efectivamente el mismo plan de estabilización que anunció Suárez al poco tiempo de formar Gobierno tras las pasadas elecciones del 15 de junio.

Los aspectos más importantes del Pacto son los siguientes:

SALARIOS

Establecimiento de un tope salarial del 20 por 100 hasta finales de 1.978, lo que significa una pérdida de

un 10 por 100 que es lo que se estima oficialmente que subirá la vida en este año, hasta finales de 1.977.

Para garantizar que se respete el tope se establecen sanciones a los empresarios mediante la amenaza de supresión de ayudas fiscales y crediticias y a los trabajadores con la amenaza del despido para el 5 por 100 de la plantilla.

En resumen, disminución del poder adquisitivo de los salarios, pues al 10 por 100 perdido en 1.977 se irá sumando lo que vaya subiendo la vida a lo largo de 1.978.

El Pacto anula totalmente la libertad de negociación colectiva.

PENSIONES

Aumento de las pensiones igual

al aumento de los precios, lo que significa el mantenimiento de las pensiones en la miseria actual.

PARO Y SUBSIDIO DE DESEMPLEO

Aumento progresivo aún mayor del paro en los dos próximos años, debido a los expedientes de crisis, quiebras, disminución de plantillas y de los jóvenes que se deberían incorporar a la vida laboral y no encontrarán dónde.

Previsión de 60.000 millones de pesetas para destinar al seguro de desempleo, con lo que a razón de un sueldo medio mensual de 18.000 pesetas sólo cubrirá 280.000 trabajadores del 1.400.000 largos de parados existentes o 3.000 pesetas mensuales para cada uno.

Sigue →

Ha comenzado una gran campaña para sembrar el miedo entre los trabajadores



Viene de primera página

POLITICA MONETARIA

Disminución de los créditos y aumento de los intereses de los mismos, tanto en la Banca como en las Cajas de Ahorro.

Anulación total de la intervención y protección de la Administración con inversiones del fondo público

Esto significa la ruina para gran parte de la pequeña y mediana empresa a pesar de las declaraciones de buenas intenciones en sentido contrario. Igualmente supone el hundimiento de los sectores en crisis que necesitan de una gran inversión tales como la industria naval, la disminución de plantillas de las grandes empresas que tienen como mercado pequeños y medianos propietarios, tales como la automoción (camiones), máquinas herramientas y utillaje, piensos, abonos, insecticidas, etc. y de toda la industria subsidiaria de éstas.

AGRICULTURA

No se concretan ni se fijan precios justos para la producción agrícola ni se garantiza la venta de la misma, mientras que se establecen importaciones de choque para mantener los precios agrarios actuales a los campesinos.

El campo, parece ser, según se desprende del Pacto de la Moncloa, que no existiese en España. Parece olvidado por completo.

LIBERTAD DE DESPIDO

Se establece a manera de protección para la juventud el que los empresarios puedan despedir durante un plazo de dos años a aquellos jóvenes de nueva contratación que trabajen por primera vez. Con lo que las empresas sólo contratarán a aquéllos que puedan despedir con facilidad, dejando en paro a los adultos. En resumen una bonita y fina manera para establecer el despido libre.

SEGURIDAD SOCIAL

Se prevee un aumento de un 18 por 100 de las cuotas de la Seguridad Social para el año 1.978, con lo que aumentarán los costes de producción que tan altos se dice que están, mientras que la participación del Estado en la Seguridad Social es totalmente mediocre.

SISTEMA FISCAL

En esta materia, sólo se preveen durante el tiempo de duración del Pacto de la Moncloa, un proyecto de Medidas Urgentes, de tipo fiscal, en el que los patrimonios de las empresas y los beneficios quedarán como hasta ahora, sin gravamen y los asalariados tendremos que pagar más impuestos (subidas, S.S., IRTP e impuestos indirectos).

En cuanto a las medidas de más largo plazo, que son las que entran dentro de una verdadera Reforma Fiscal, se empezarán a aplicar a partir de 1.980, cuando ya los trabajadores hayamos pagado todo el peso de la crisis y los capitalistas hayan salido fortalecidos.

PROMESAS

Para el futuro se promete que se incluirán otro tipo de reformas en varios sectores como en urbanismo, energía, sector público, sistema financiero, etc., tendentes a conseguir que el sistema funcione mejor, pero de ninguna de ellas se concreta.

La única promesa que se concreta es la referente a la creación de 700.000 puestos escolares en el año 1.978, pero que es totalmente imposible de cumplir, debido al poco dinero que el presupuesto prevee para tal fin (40.000 millones de pts.).

PROTECCIONES

El Estado protege con disminución de impuestos a las empresas que se dediquen a la exportación y fomentará el aumento de la exportación con otros tipos de ayuda.

Precisamente en el aumento de

las exportaciones es donde el Pacto de la Moncloa se apoya única y exclusivamente para reactivar la economía española lo cual le convierte, además de injusto y antidemocrático, en técnicamente utópico y nada científico debido a la crisis del comercio internacional y a la potencia técnica y financiera de los competidores: Japón, Estados Unidos, Inglaterra y los países del Mercado Común.

En resumen, el Pacto de la Moncloa es:

Injusto: Se basa en cargar sus costes sobre los más débiles económicamente, los trabajadores, la pequeña y mediana empresa y los campesinos, mientras que no grava en nada a los grandes capitales del país, monopolios y banqueros.

Antidemocrático: anula la libertad de negociación colectiva y establece el despido libre.

Insensato, acientífico: suprime totalmente la intervención y participación del Estado en la inversión, no establece ningún plan de inversiones, deja al país y a la economía en manos de la inversión privada única y exclusivamente, a la cual no le da ningún estímulo salvo el despido libre.

Apoya la reactivación económica solamente en la exportación, el sector de la economía con menos posibilidades para España debido a la crisis del comercio internacional y al potencial de los competidores.

Aumenta las posibilidades de dependencia del exterior, al no contar con una base económica interior segura y fuerte.

Crea inestabilidad: porque está condenado al fracaso debido a su falta de viabilidad científica; porque alarga la crisis y genera otras nuevas sin superar la actual; porque crea descontento en la mayoría de la población; porque se apoya en la moral del miedo y no en el consenso popular.

¿Que contrapartidas ofrece el Pacto de la Moncloa?

Los firmantes del Pacto de la Moncloa han repetido una y otra vez en sus declaraciones "que se han conseguido interesantes contrapartidas políticas y sindicales, las cuales hacen el Pacto interesante para los trabajadores".

En primer lugar es necesario aclarar que tal como está concebido y articulado el Plan no hay contrapartida que sea capaz de cambiar su naturaleza injusta y contraria a los intereses no sólo de los trabajadores sino de la población española, ni que justifique la protección de los intereses económicos de los grandes financieros, los cuales no van a aportar nada a la solución de la crisis.

Pero veamos esas contrapartidas:

Participación de los sindicatos en el control y vigilancia del Pacto de la Moncloa, posiblemente a través de una comisión conjunta. Esto no significa ninguna contrapartida sino el convertir a los sindicatos en gendarmes que garanticen la aplicación del Pacto, en administradores de los intereses de los grandes financieros.

El tope anula toda posibilidad de negociación colectiva entre las partes, hace inviable legalmente el derecho de huelga, puesto que ésta sólo se concibe para forzar el tope, el cual, de forzarse, traería consigo las sanciones previstas.

Mantenimiento del decreto del 4 de marzo que garantiza el despido

por "razones tecnológicas".
Mantenimiento de las leyes vigentes de la Ley "A" de Arias Navarro.

Intervención del Estado en el uso de los derechos de reunión, huelga y manifestación.

¿Son estas las contrapartidas que ofrece el Pacto de la Moncloa, el pacto que ha conseguido que el gobierno de la Moncloa ha sido Alianza Nacional para los trabajadores, no para los trabajadores, sino contra éstos?

También se dice que el Pacto de la Moncloa recoge todas las obligaciones de los empresarios y del Empresario que recoge los deberes y derechos de los trabajadores.

Esto es normal en la Constitución y en la Ley de Negociación Colectiva podría llamarse a servir tal Estatuto de la Moncloa? ¿para qué y cuándo y cómo hay que aplicar el Pacto de la Moncloa?

No existen tales contrapartidas para los trabajadores. En el Estatuto del Trabajo, existe una gran garantía para el pueblo que votó el Pacto de la Moncloa y que votó a las promesas de la Moncloa y que hoy se ven truncadas a sus derechos económicos y sociales.



La moral del Pacto de la Moncloa

Toda política lleva aparejada una moral propia que siempre se trata de imbuir a los ciudadanos para facilitar el logro de los fines que se persiguen. El Pacto de la Moncloa también tiene una moral propia que confirma lo injusto y antidemocrático del mismo.

La moral del Pacto de la Moncloa es la moral del miedo. Todos los que han firmado el pacto afirman que de no hacerse hubiese sido peor, que aún la democracia no está segura, que viene Pinochet. Tratan de

atemorizar a la población con el corazón encendido. No se puede decir que el Pacto, tan mal pensado, metiéndole el miedo a los trabajadores y al pueblo, podrá aplicar.

No se puede decir que el Pacto de la Moncloa es la moral del miedo. Todos los que han firmado el pacto afirman que de no hacerse hubiese sido peor, que aún la democracia no está segura, que viene Pinochet. Tratan de

No pagará más quien más tenga sino quien menos tiene

Perjudica a obreros, campesinos, pequeños y medianos empresarios y favorece a los grandes empresarios y magnates de las finanzas

as
Moncloa?

ológicas".
to de los artículos
y "Antiterrorista"

del Gobierno en
chos de asociación,
manifestación.

contrapartidas?
e son estas las
nseguidas en el
oa, porque el úni-
guido contraparti-
za Popular, pero
abajadores natural-
a éstos.

dice que se elabo-
el Trabajador que
bligaciones y dere-
os y un Estatuto
ne recoja igualmen-
erechos de ellos.

nal que se recoja
n ¿Qué constituir-
se democrática si
ero, ¿para qué va
uto con el Pacto
para saber dónde
hay que reclamar?,
a reclamar con el
oa en vigor?

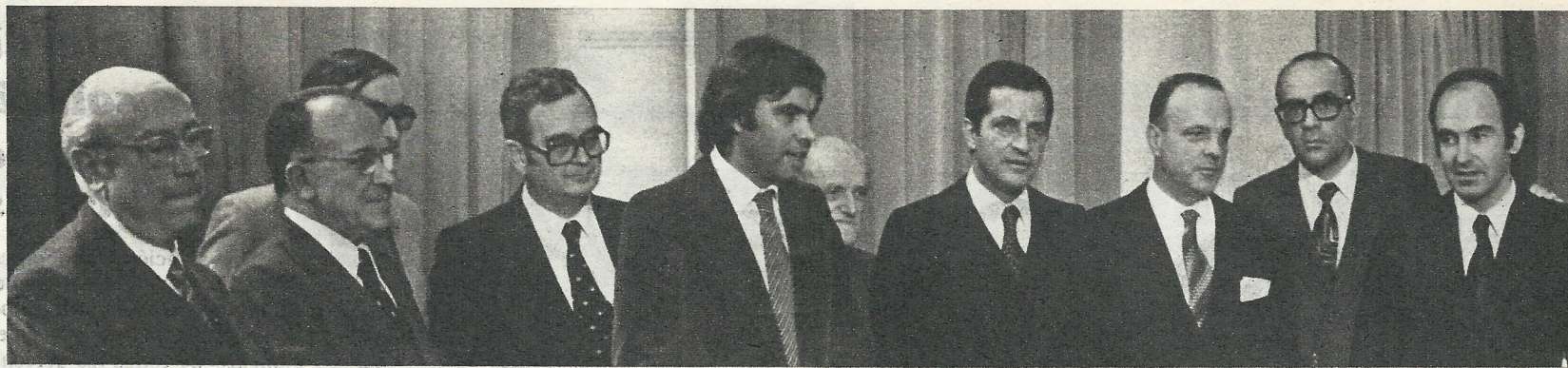
les contrapartidas
ores, todo lo con-
gran estafa a todo
ó Democracia, que
as de los que han
y sólo recibe res-
derechos e injusti-
sociales.



Moncloa

oblación, de tener-
encogido, de qui-
va, de desmorali-
dores. Tan injusto
malo es, que sólo
edo en el cuerpo a
y al pueblo se po-

recurrir al miedo
democracia porque
Democracia en el
aya conseguido ni
miedo. Con el mie-
en volver al fascis-



Existe una alternativa democrática a la crisis

El día 6 de marzo de 1.977 se celebraba la Primera Conferencia de los Sindicatos Unitarios, se constituía la CSUT y se aprobaban las líneas generales que iban a servir de base para desarrollar posteriormente su programa económico, su alternativa democrática a la crisis económica.

Este consiste en un plan de urgencia que sentaría las bases necesarias para remontar la actual crisis económica, repartiendo justa y equitativamente las cargas y sacrificios necesarios en un primer plan de saneamiento inicial totalmente necesario. A la vez que se establece un plan de inversiones con participación pública y privada orientado hacia la absorción de mucha mano de obra, hacia las zonas más atrasadas, hacia la creación de industrias transformadoras de productos agrícolas, el aprovechamiento de todas las tierras cultivables, la modernización de la flota y el aprovechamiento de los recursos pesqueros. En definitiva un auténtico plan de relanzamiento económico, todo lo contrario de un plan de estabilización.

OBJETIVOS A CUBRIR

Salarios: Mantenimiento del poder adquisitivo global de los salarios, con arreglo al nivel de vida, no renunciando al aumento del año en curso 1.977 que es oficialmente de un 30 por 100. Aumentando los sueldos más bajos (sueldo mínimo) a 25.000 Pts. y reduciendo el de la minoría más privilegiada (altos dirigentes, altos ejecutivos y cargos públicos). Los trabajadores al mantener el poder adquisitivo global de los salarios hacen un gran sacrificio y una gran

aportación a la solución de una crisis que ellos no han provocado, ya que temporalmente se mantiene una distribución de las rentas manifiestamente injusta.

Pensiones: Aumento general de las pensiones, en relación con los sueldos vigentes e igualmente actualización trimestral de las mismas.

Precios: Intervención y control de los Sindicatos y organizaciones ciudadanas en la Junta Superior de Precios y en el Instituto Nacional de Estadística y reforma de las redes de comercialización actuales tendentes a anular los aumentos de precios que se producen por las vías actuales.

Pequeña y mediana empresa: Protección estatal de la pequeña y mediana empresa mediante:

Fijación de los porcentajes obligatorios para invertir en el sector.

Ayuda para la unión de pequeñas y medianas empresas en otras mayores y más rentables.

Trasvase progresivo de las cargas de la Seguridad Social al Estado. De momento congelación de las cuotas actuales.

Agricultura:

Precios mínimos garantizados y rentables de los productos agrícolas.

Venta asegurada de la producción en base a un plan establecido.

Fomento de los cultivos que acogen abundante mano de obra.

Tendencia al autoabastecimiento.

Dedicación mínima de un 30% de la inversión del Estado en las zonas rurales.

Apoyo crediticio a las pequeñas explotaciones.

PLANES DE RECONVERSION Y APROVECHAMIENTO ESPECIALES PARA LOS SECTORES MAS DEPRIMIDOS

Y AFECTADOS POR LA CRISIS

La industria naval de maquinaria industrial y automoción, el textil, la construcción, la pesca, etc... con la dedicación de los fondos públicos necesarios para ellos y la protección de la iniciativa privada.

PARO

Conservación del actual nivel de empleo:

—Garantía del puesto de trabajo.

—Apoyo a la pequeña y mediana empresa.

—Creación de nuevos puestos de trabajo.

—Jubilación a los 60 años.

—Supresión de las horas extraordinarias.

—Expropiación y reparto de las tierras mal cultivadas, sin cultivar y mejorables entre los jornaleros en paro.

—Orientación de las inversiones en las zonas y sectores más deprimidos para la creación de puestos de trabajo mediante tecnología y cultivos que precisen mucha mano de obra.

—Extensión del seguro de desempleo a todos los parados.

REFORMA FISCAL

Establecimiento de un sistema de impuestos fuertemente progresivo sobre los capitales, es decir cuanto mayor es el capital, mayor es el porcentaje que se debe pagar.

De este modo se dotará al Estado de los fondos públicos necesarios para intervenir en la superación de la crisis.

Esto entraña una profunda Reforma administrativa y control del gasto público, para acabar y evitar en el futuro la corrupción reinante.

BASE CIENTIFICA DEL PLAN

La solución Democrática a la

crisis está basada en que el levantamiento de la economía no puede dejarse fundamentalmente a la iniciativa privada, puesto que ésta siempre actúa en busca del beneficio privado y no del bienestar social y siempre se está a expensas de la posibilidad de una huelga de inversiones. Por el contrario el instrumento fundamental para llevar a cabo la solución democrática es una fuerte intervención democrática, mediante el aumento de la inversión pública y la orientación de una parte importante de la inversión privada.

En resumen la solución democrática a la crisis es justa: porque reparte equitativamente las cargas y sacrificios a realizar para superar la crisis en base a los intereses de la mayoría.

Es democrática, porque parte del esfuerzo común de todos, garantiza el reconocimiento de todos los derechos democráticos sin restricciones.

Es científica, coherente y sensata: porque parte de la realidad palpable de la crisis, se apoya en el aprovechamiento y recursos propios del país cuya potenciación es la base para asegurar la competencia exterior sin el peligro del aumento de la dependencia. Asegura materialización mediante la intervención democrática del Estado y la orientación de la inversión privada.

Crea estabilidad: porque es viable y su puesta en marcha crea las bases de una economía sana.

Porque se basa en la defensa de los intereses de la mayoría de la población.

Porque se apoya en el consenso popular y en la moral democrática del esfuerzo y respeto de los intereses de la mayoría.

Es falso que el Pacto de la Moncloa sea la única solución a la crisis económica

Un pacto social para imponer un drástico plan de estabilización con el apoyo de fuerzas obreras





La moral de la solución democrática a la crisis

Una solución democrática a la crisis ha de apoyarse necesariamente en la voluntad mayoritaria de la población, en los intereses de ésta y en el reconocimiento de todos los derechos democráticos sin restricciones; porque sólo de este modo se podrá conseguir el esfuerzo necesario para superar la crisis, esfuerzo que ha de ser libre y voluntario, basado en una nueva moral, una moral democrática que se apoya en la justicia y en la razón. Moral democrática contraria a la moral del miedo propia del fascismo y necesaria sólo para mantener e imponer injusticias, planes democráticos como el del Pacto de la Moncloa que no se basan en el consenso popular sino en intereses estrechos y particulares y en la traición de las promesas hechas durante la campaña electoral del 15 de junio, cuya traición sólo puede ser justificada con miedo, miedo que hay que comunicar a los electores para que no exijan la dimisión de los elegidos.

La moral democrática es la que hay que hacer imperar para que exista democracia, que ésta se asiente en nuestro país sobre base sólida, sobre una solución democrática a la crisis y sobre un pueblo con decisión para defenderla.

Las conversaciones Gobierno - Centrales

Esta es la opinión que merecen las actuales negociaciones Gobierno-CC.OO. - UGT a la mayoría de las Centrales Sindicales Democráticas:

Ante las conversaciones que están manteniendo el Gobierno, representantes empresariales y las centrales UGT y CC.OO., para abordar temas de índole laboral y sindical, las centrales sindicales firmantes de esta declaración, ratificando su oposición al Pacto de la Moncloa:

1) Denunciamos la postura divisionista de UGT y CC.OO., que negocian con el Gobierno temas laborales y sindicales que afectan a todos los trabajadores y a todas las centrales sindicales democráticas.

2) Manifestamos que esta actitud es consecuencia del Pacto de la Moncloa firmado, entre otros, por los partidos políticos de los que dependen, y que condenan a la clase trabajadora a una pérdida de su poder adquisitivo y a la inestabilidad en el empleo.

3) Rechazamos la legitimidad de los acuerdos a que se lleguen en tales conversaciones como atentatorios a la libertad sindical puesto que se intenta marginar a los trabajadores y a las centrales sindicales que no aceptan el Pacto.

4) Prevenimos a los trabajadores contra la campaña ya lanzada desde el poder, a través de los medios de comunicación, para imponer el hecho consumado del Pacto como la única salida posible y responsable de la situación económica.

5) Proponemos a todos los trabajadores y en especial a nuestros afiliados, la celebración de asambleas en los centros de trabajo, para información y debate sobre las consecuencias del Pacto de la Moncloa y de las restricciones a la libertad sindical.

Lo firman, a 7 de Noviembre en Madrid, los dirigentes de USO, CNT, CSUT, ELA-STV, SOC y SU.

El tercer punto del comunicado dice: "rechazamos la legitimidad de los acuerdos a que se llegue en tales conversaciones como atentatorios a la libertad sindical puesto que se intenta marginar a los trabajadores y a las centrales sindicales que no aceptan el Pacto".

Efectivamente, el Gobierno sólo está interesado en negociar los temas sindicales con los que aceptan y suscriben el Pacto de la Moncloa, por la sencilla razón de que la aplicación del mismo ha de realizarse contra la voluntad de los trabajadores y es necesario por tanto llegar a acuerdos en torno a las restricciones de los derechos sindicales necesarios que dificulten el que la oposición que va a haber a la aplicación del Pacto pueda desarrollarse y organizarse.

Sólo los que suscriban el Pacto de la Moncloa pueden estar interesados en recortar y restringir los derechos sindicales para garantizar su aplicación. No se está negociando la regulación de la libertad sindical, sino que se están poniendo de acuerdo en las restricciones, que ya podemos predecir de antemano, porque lo mismo que el programa económico de UCD era ya conocido anteriormente a su firma en la Moncloa, las limitaciones a la libertad sindical de la UCD ya han sido expuestas públicamente por el Ministerio de Trabajo.

Estas restricciones están básicamente referidas al proyecto de acción sindical en la empresa y las más notables son las siguientes:

Restricción del derecho de asociación de los trabajadores en la empresa, en la formación de secciones sindicales con elevados topes en cuanto al número de afiliados necesario para ser reconocidas y poder actuar en la empresa.

Restricción del derecho de convocatoria de asambleas para los sindicatos que no cumplan los topes fijados.

Prohibición del derecho de convo-

catória de huelga a las secciones sindicales constituidas.

Imposibilidad de presentar candidatos a las elecciones a los trabajadores no afiliados y a las secciones sindicales que no cubran el tope establecido.

Anulación de la capacidad negociadora de los Comités de Empresa, ya que no gozarán del derecho de ratificar o rechazar los acuerdos que se han tomado a niveles superiores a la empresa, en los cuales el Comité no ha participado y además en la empresa han de

aceptar el tope salarial impuesto por la Moncloa.

La CSUT no aceptará ninguna restricción a los derechos sindicales de los trabajadores y nos presentaremos a las elecciones sindicales:

**¡CONTRA EL PACTO DE LA MONCLOA!
¡CONTRA LAS RESTRICCIONES A LA LIBERTAD SINDICAL!
¡POR LA SOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA CRISIS!
¡POR LA LIBERTAD SINDICAL SIN EXCLUSIONES!**

Crear un gran movimiento popular contra el Pacto y por una solución democrática a la crisis

Es evidente que el Pacto de la Moncloa es algo más que un tope salarial, que es la anulación de la negociación colectiva, que es un disparador del paro. El Pacto de la Moncloa es un acuerdo del Gobierno que afecta a la mayoría de la población española y que perjudica no sólo a los trabajadores, sino a pequeños y medianos propietarios de la ciudad y del campo, a la juventud, a la mujer, a los jubilados y pensionistas, que mantiene los desequilibrios regionales y nacionales y que va a prolongar la situación de crisis económica.

Plantearse la acción de los trabajadores sin establecer una actividad de acercamiento y de unidad a los demás sectores afectados es aislar a los trabajadores, restar fuerzas necesarias e imprescindibles hoy para conseguir el objetivo de romper el Pacto de la Moncloa.

Hay que crear un gran movimiento en cada sector de la producción, de unidad entre los trabajadores y pequeños y medianos propietarios, en cada localidad, uniéndose a la población en torno a una solución a los problemas concretos planteados y agravados por el Pacto de la Moncloa, a través de los sindicatos de trabajadores y empresarios, organizaciones ciudadanas y partidos políticos que demanden del Gobierno la anulación del Pacto de la Moncloa y la satisfacción de las exigencias planteadas.

Este movimiento que parta de ramas industriales, pueblos, provincias, regiones y nacionalidades y su unidad en todo el Estado hará posible cumplir los objetivos planteados evitando que la crisis siga avanzando y poniendo en marcha la solución democrática a la crisis, fruto del esfuerzo de todos.